

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DE LOS TEXTOS EXPOSITIVOS-ARGUMENTATIVOS

Los tipos de texto son formas textuales definidas por sus características internas (estructurales y gramaticales), resultado de una conceptualización que persigue clasificar los textos en un sistema tipológico cerrado. Así, por su estructura formal, los textos pueden ser descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos.

A principios de los años 90 del s. XX, J. M. Adam propone el concepto de secuencia textual, reconociendo el hecho de que en cualquier texto real aparecerán, por ejemplo, pasajes descriptivos junto a otros narrativos, que en un diálogo habrá argumentación o exposición, etc. Así facilita el estudio de los rasgos propios de una secuencia, al tiempo que propone el concepto de «secuencia dominante» para la adscripción del texto concreto a uno de los tipos establecidos. Un texto será de tipo expositivo-argumentativo si las secuencias dominantes lo son, aunque contenga secuencias narrativas, descriptivas o dialogadas, y combina las características de ambos tipos de texto.

TEXTO EXPOSITIVO: Es una clase de texto cuyo objetivo es el de informar sobre un tema determinado con una estructura ordenada y jerarquizada. Sus características son:

- Predominio de la función referencial
- Tendencia a la objetividad
- Redacción en 3ª persona
- Construcciones con *se*
- Oraciones con verbo copulativo para las definiciones
- Predominio del presente de indicativo (también pretéritos imperfectos)
- Utilización de adjetivos especificativos
- Orden y claridad expositivas
- Modalidad enunciativa
- Presencia de tecnicismos (mayor o menor según sea divulgativo o especializado)
- Uso denotativo del lenguaje

TEXTO ARGUMENTATIVO: Es aquel que tiene como fin o bien persuadir al destinatario del punto de vista que se tiene sobre un asunto, o bien convencerlo de la falsedad de una opinión previa (refutación), para lo cual le aporta determinadas razones.

- Utilización de razonamientos argumentativos: citas, argumentos de autoridad, datos, estadísticas, ejemplos, analogías, experiencia personal, refranes, proverbios, generalizaciones...
- Predomina la función apelativa del lenguaje, porque la intención es persuadir y convencer. También la función referencial, porque transmite una información y la función expresiva, según el mayor o menor grado de implicación en la presentación del tema. Asimismo suele aparecer la función poética con la finalidad de llamar la atención, producir extrañeza en los receptores.
- Enfoque subjetivo u objetivo, según casos
- Posible presencia de referencias personales (1ª y 2ª persona): pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales
- Verbos de opinión
- Adjetivación subjetiva, valorativa
- Sintaxis elaborada, periodos largos y complejos Predominan las subordinadas comparativas, condicionales, causales y consecutivas. También son habituales los incisos con rayas o paréntesis (mediante estas oraciones el autor da su opinión, ofrece una explicación, hace una aclaración...)
- Uso de marcadores discursivos específicos
- Modalidad oracional enunciativa si el emisor pretende mostrar cierta objetividad en sus planteamientos, con el fin de darles mayor verosimilitud. Modalidad oracional exclamativa si se muestra una postura ante el tema con un alto grado de implicación. Y modalidad oracional interrogativa si el emisor quiere llamar la atención del receptor
- Vocabulario abstracto e ideológico, como soporte de las ideas que se defienden o atacan
- Adaptación del léxico según el tipo de argumentación (culto, estándar, coloquial)
- Utilización de recursos retóricos o literarios para convencer, en especial figuras de pensamiento (paradoja, ironía, antítesis)